

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN DE DIRECTORIO	009-2017	-	<p>RESOLUCIÓN Nº 001-009-D-EMBA-EP-2017 Al respecto, el Directorio por unanimidad de los Miembros presentes resuelve: Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria de Directorio Nº 008-2017, a través del Resumen de Resoluciones, de fecha 08 de septiembre de 2017.</p> <p>RESOLUCIÓN Nº 002-009-D-EMBA-EP-2017 Al respecto, el Directorio por unanimidad de los Miembros presentes resuelve: Dar por conocido el Proyecto del Museo Institucional "Héroes de Fuego"; y, recomiendan que se deberá presentar en la próxima sesión de Directorio para que sea aprobado lo siguiente:</p> <p>a. Informe sobre la realización de los términos de referencia; b. Informe de la existencia del presupuesto para la realización de este proyecto y en caso de no existir, presentar la reforma al mismo; c. Informe si existe o no el equipo técnico en la EMBA-EP, para la realización del proyecto del Museo Institucional "Héroes de Fuego"; d. Informe si se va a fijar un costo para el ingreso al museo, en el caso de hacerlo se informe el procedimiento legal para implementarlo ya que se generaría una tasa; e. Informe quien recaudará dichos costos, si lo va a hacer la Municipalidad o la EMBA-EP; f. Informe sobre el costo de mantenimiento y operatividad.</p> <p>RESOLUCIÓN Nº 003-009-D-EMBA-EP-2017 Al respecto, el Directorio por unanimidad de los Miembros presentes resuelve: Aprobar las Reformas Presupuestarias presentadas por el Ing. Roberto Salazar, como a continuación se detalla: -</p> <p>RESOLUCIÓN Nº 004-009-D-EMBA-EP-2017 Al respecto, el Directorio por unanimidad de los Miembros presentes resuelve: Dar por conocido y se conforma una comisión especial por funcionarios de Talento Humano, Dirección Financiera y Procuraduría Síndica del GAD</p>	14/11/2017	Directorio	Link para descargar el documento de la resolución
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					(05/12/2017)	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ING. FERNANDA BASANTES	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					fernandabasantes@bomberosmunicipalesambato.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(03) 2827602 EXT. 7116	